



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIONES
Sesión N° 080/2006
Extraordinaria

Fecha: *Martes, 21/11/2006*

Hora: *10:30 a.m.*

Lugar: *Salón de Sesiones
Edificio Administrativo*

ORDEN DEL DIA

Punto Único: Consideración de proyecto de creación de la carrera de Ingeniería Civil.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

Punto Único: Consideración de proyecto de creación de la carrera de Ingeniería Civil. En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 22 del Reglamento de la UNET, aprobó el proyecto de creación de la carrera Ingeniería Civil, en los términos presentados por la comisión responsable de la elaboración del Proyecto.



LMED/mb


Dr. Oscar Alí Medina Hernández
Secretario